



CÁMARA DE DIPUTADO MESA DE MOVIMIENTO
29 JUN 2016
Recibido:..... 16 30
Exp. N°..... 31422 C5

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los canales que considere pertinentes, requiera a la Dirección Nacional de Vialidad, la concreción de tareas de reparación de calzada y estabilizado de banquina en la Ruta Nacional N° 11, en el tramo comprendido entre los kilómetros 419 al 429, que atraviesa la localidad de Coronda.


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N° 11 es una arteria que une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. Desde su nacimiento, en la Circunvalación de la ciudad de Rosario, hasta su fin en el Puente Internacional San Ignacio de Loyola (frontera con Paraguay) recorre un total de 980 kilómetros.

En la parte que recorre territorio santafesino, podemos decir que en su totalidad es una ruta de intenso tránsito, y de vital importancia para los vecinos.

En el tramo que motiva el presente proyecto de comunicación, esto es el comprendido entre los kilómetros 419 a 429, se observa una absoluta falta de mantenimiento, lo que redundará en un pésimo estado tanto de la carpeta asfáltica, como de las banquetas. Esto conlleva un constante peligro para quienes deben transitar por la ruta.

Amén de esto, debemos tener en cuenta que las últimas lluvias que azotaron nuestra provincia, dañaron en forma considerable las rutas, ya que se produjeron anegamientos de gran magnitud, lo que incrementó el deterioro ya existente.

Garantizar el correcto estado de las rutas nacionales no puede ser una asignatura



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pendiente para ningún gobierno, puesto que el mal estado de las mismas atenta contra la seguridad y la vida de los ciudadanos.

Es entonces por todo lo expuesto que solicito a mis pares de esta Cámara, la aprobación del presente proyecto.



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial